



**XXXIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
“PASO SISTEMA CRISTO REDENTOR”**  
*Viña del Mar, 6 y 7 de noviembre de 2014*

**COMISION DE COOPERACION JUDICIAL**

En la ciudad de Viña del Mar, a los seis días del mes de Noviembre de 2014, tuvo lugar la celebración de la Comisión de Cooperación Judicial de la “ XXXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO SISTEMA CRISTO REDENTOR”, evento que fue inaugurado por altas autoridades de ambos países, tanto diplomáticas, como regionales.

La Comisión de Cooperación Judicial sesionó por cuarta vez en el marco de este Comité de Integración, la que tuvo a su cargo el tratamiento de los siguientes temas.

**PARTICIPANTES DE LA COMISIÓN Y MESA DE TRABAJO**

Integraron la Comisión, los siguientes funcionarios:

Srta. PAZ ANASTASIADIS LE ROY, Secretaria Regional Ministerial de Justicia, Región de Valparaíso, República de Chile.

Sr. SANTIAGO FELIPE BRENNAN, Secretario Relator de la Secretaria Judicial de Corte para Asuntos Internacionales (Se.Ju.CAI), Suprema Corte de Justicia de Mendoza, República Argentina.

Sr. ROBERTO STOCCO, Titular de la Secretaría Judicial de Corte de Asuntos Internacionales (Se.Ju.CAI), Suprema Corte de Justicia de Mendoza, República Argentina.

**TEMATICA ABORDADA.**

Se mantiene la necesidad de ampliar la convocatoria a las Comisiones de Cooperación Judicial, para que participen todos y cada uno de los diversos operadores y organismos involucrados en la materia.

Se mantiene el interés por abordar distintas Vías disponibles en el quehacer de las transmisiones de las Cartas Rogatorias Internacionales, que permitan acortar los tiempos en la concreción de la cooperación judicial internacional. La Srta. Funcionaria del Ministerio de Justicia de Chile aporta como dato, que este tema del tiempo en el Proceso, es de singular importancia en atención a posibles Prescripciones y Caducidades, que tienen una incidencia directa en los procesos en trámite.

Se pone especial énfasis en considerar que la Cooperación Judicial que aquí se propicia, se encuentra en íntima relación con el “Derecho de Acceso a la Justicia” en sentido amplio, reconocido en Convenios Internacionales de Protección de Derechos Humanos, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica, Art. 8.1.

La Srta. Funcionaria chilena, deja constancia que el Estado de Chile, ha publicado la Ley 20711, del 2 de Enero de 2014, que implementa la Convención de La Haya que Suprime la Legalización de Documentos públicos Extranjeros y cuyas disposiciones entrarán en vigencia, una vez que rija en el país, dicho Convenio Internacional suscrito en La Haya en 1961, sobre “Apostille”.

Se recordaron ciertas instancias informativas (de la web) sobre cooperación judicial iberoamericana útiles a la relación judicial bilateral, tales como IBERRED, IBERJUS, RIAEJ, etc.

Se estimó conveniente evaluar la factibilidad de las comunicaciones judiciales informales, para acompañar el proceso de acercamiento que impone en lo atinente a esta Comisión, el Tratado de Maipú de 2009.

Se estima conveniente desarrollar un manual de buenas prácticas en materia de cooperación jurídica bilateral.

Se invoca la labor de Mesas de Trabajo de Cooperación Judicial anteriores realizadas en 2012, y 2013 y que tuvieron lugar en Santiago, San Esteban de los Andes, Copiapó, Puerto Varas y San Juan.

Se comentó acerca de los Seminarios Judiciales pasados y futuros a realizarse, tales como, el Primer Seminario Internacional de cooperación Judicial chileno-argentina de Mendoza y el Seminario de Justicia Constitucional de Salta, ambos realizados en 2012. Se destacó la importancia de la realización de tales eventos y de otros a desarrollarse en Santiago y Salta, en 2013. Se hizo referencia a la Publicación que recoge todas las ponencias del Primer Seminario de Mendoza.

En relación a la información Estadística, la representante chilena a la Comisión, Srta. Paz Anastasiadis Le Roy, propone que se continúe aportando dicha información a este ámbito con miras a alcanzar un cuadro comparativo del manejo de Cartas Rogatorias en uno y otro país.

En este tema estadístico, el Sr. Roberto Stocco, quiere manifestar que sigue en aumento el número de Cartas Rogatorias tanto, de Exhortos Activos como Pasivos, entre Mendoza y la República de Chile.

## PROPUESTAS DE LA COMISIÓN

Luego de las deliberaciones practicadas, se acordó en la conveniencia de continuar avanzando en las propuestas que se indican a continuación:

Promover mayor difusión y participación en lo concreto, de los agentes y operadores comprendidos en la Cooperación Judicial Internacional.

Crear instancias efectivas de promoción en la utilización de plataformas virtuales de información e interacción judicial, tales como IBERRED, IBERJUS, etc., dando a conocer a posteriori, los avances alcanzados en dichos objetivos.

Continuar revisando las estadísticas binacionales sobre cooperación Judicial.

Sugerir la conveniencia de continuar organizando Seminarios Judiciales, que promuevan la profundización y desarrollo de la cooperación judicial bilateral.

Evaluar por las autoridades correspondientes, la factibilidad de las comunicaciones judiciales informales.

Concretar –a corto plazo- la redacción de un manual de buenas prácticas para la agilización de la cooperación jurídica bilateral.



Sr. Santiago Felipe Brennan

Secretario Relator de SeJuCAI,

**PRESIDENTE**



Srta. Paz Anastasiadis Le Roy

Secretaria Regional Ministerial

De Justicia, Región Valparaíso.

**SECRETARIA**

## **CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN JUDICIAL**

La Comisión destaca la importancia que ha tenido esta reunión en el avance de la Integración bilateral, al conmemorarse el V Aniversario del Tratado de Maipú sobre Integración y Cooperación entre la República Argentina y Chile, y tiene a bien sugerir las propuestas que se señalan a continuación: Promover mayor difusión y participación en lo concreto, de los agentes y operadores comprendidos en la Cooperación Judicial Internacional; Promover la utilización de plataformas de información e interacción judicial; Continuar revisando las estadísticas binacionales sobre Cooperación Jurídica; Se sugiere la conveniencia de continuar organizando Seminarios Judiciales; Evaluar por las autoridades correspondientes la factibilidad de las comunicaciones judiciales informales; concretar –a corto plazo- la redacción de un manual de buenas prácticas en materia de cooperación jurídica bilateral.



XXXIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
 "PASO SISTEMA CRISTO REDENTOR"  
 Viña del Mar, 6 y 7 de noviembre de 2014



SUBCOMISIÓN: JUSTICIA

ANEXO 1

	Nombre	Institución	Cargo	e-mail
CHILE	Paz Anastanadis Le Roy	Ministerio Justicia	Secretaria Justicia	serenior@minjusticia.cl
	Brennan Santiago	Suprema Corte Mendoza	SEJUCAI	sbrennan@jus.mendoza.gov.ar
	Stocco Roberto	✓ ✓ ✓	✓	rstocco@jus.mendoza.gov.ar
	M <sup>o</sup> Paulina Achena	Camaras Apoderados de Chile	ABOGADO	paulina.achena@p.achena.com.ar
	Soledad VITOREI	AGETICH	Presidente	soledad@transol.cl